

CONTRATACIÓN DE TRABAJOS FORESTALES EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE PROAZA, QUIRÓS, TEVERGA y SOMIEDO. “PROYECTO MIXTURANDO-FB: Desarrollo de nuevas estrategias de valorización del bosque mixto en espacios protegidos de Galicia y Asturias”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

Mixturando cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

CÓDIGO PROYECTO: BF-184

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN: BF184-CAMIN-OBRA-006

INFORME ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. Belarmino Fernández Fervienza, Presidente del GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA, como órgano de la contratación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, emite el siguiente,

INFORME:

1.- Objeto del Contrato.- El objeto del contrato es la **CONTRATACIÓN DE TRABAJOS FORESTALES EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE PROAZA, QUIRÓS, TEVERGA y SOMIEDO. “PROYECTO MIXTURANDO-FB: Desarrollo de nuevas estrategias de valorización del bosque mixto en espacios protegidos de Galicia y Asturias”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**, desarrollado por el GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DEL CAMÍN REAL DE LA MESA en cooperación con la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Terra e Auga, Asociación Grupo de Desarrollo Rural de Limia-Arnoia y la Universidad de Santiago de Compostela.

Las actuaciones proyectadas consistirán en:

- Tratamientos de la renovación de copas y eliminación de brotes basales de los castaños trasmochos injertados, “cabornios” o “cazollos”, para la recuperación de masas de castaño de fruto en 9,67 ha del MUP nº302: “Granda de Oliz”, (Proaza).
- Tratamientos selvícolas consistentes en cortas de entresaca por bosquetes y claras selectivas por lo alto en fustales de haya en un rodal de 14,90 ha en el MUP nº256: “Carrizal”, Quirós y en otro rodal de 6,50 ha en el MUP Nº17: “Cueva de Buenamadre”, Somiedo.

- Trabajos de desbroce para la mejora de pastos en rodales ocupados por comunidades subarbutivas y desarboladas, que fundamentalmente son helechales, brezales y piornales en 47,74 ha del MUP nº260: “Puerto de Andrúas, Guariza y Valle del Giblo”, Quirós.
- Tratamientos consistentes en claras selectivas en masas de castaño orientadas a la obtención de madera de calidad en 1,56 ha del MUP nº55: “Pastón de Carbayón”, Teverga.

2.- Necesidad de la contratación.- La necesidad de esta contratación deriva de la obligatoriedad de asegurar la correcta ejecución del proyecto, el adecuado cumplimiento de las bases reguladoras y la convocatoria de la FB para la concesión de ayudas para la financiación de grandes proyectos transformadores de naturaleza científico-técnica que contribuyan a la promoción de la bioeconomía, la transición ecológica, al reto demográfico y al fortalecimiento de capacidades, fomentando la participación, la igualdad de género y la generación de empleo verde. No disponiendo el GDR Camín Real de la Mesa de personal propio que pueda desarrollar

Estas ayudas contribuyen a la consecución de los objetivos del PRTR en el marco del componente 4, inversión 2 y objetivo 69 y su concesión al Grupo de Desarrollo Rural del Camín Real de la Mesa implica el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, así como con los principios de eficacia y eficiencia de la gestión de las mismas.

El Grupo de Desarrollo Rural del Camín Real de la Mesa tiene como obligaciones las enumeradas en el Artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, además de las citadas en el Artículo 3 de la Orden TED/1014/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021, para lo cual resulta necesaria la contratación de un servicio externo especializado en la gestión de este tipo de convocatorias de subvenciones para proyectos de Investigación y Desarrollo.

3.- Presupuesto base de licitación.- El importe del presupuesto base de licitación del contrato es de **205.051,10 EUROS** (I.V.A. incluido).

Base Imponible: 169.463,72 €

I.V.A.: 35.587,38 €

Presupuesto Base de Licitación: 205.051,10 €

4.- Valor estimado del contrato.- El valor estimado del contrato, según proyecto técnico elaborado al efecto, es de **169.463,72 EUROS**. Dicho valor ha sido tenido en cuenta para elegir el procedimiento de licitación aplicable a este contrato y la publicidad a la que va a someterse.

5.- Existencia de crédito para contratar.- Existe crédito suficiente para la presente contratación con cargo a la Subvención concedida al GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA con cargo a la partida de gastos de asistencias externas aprobada por la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P. DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYO A PROYECTOS TRANSFORMADORES PARA LA PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA LIGADA AL ÁMBITO FORESTAL Y LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU PARA EL EJERCICIO 2023.

6.- Plazo de ejecución.- Cuatro meses desde la firma del Acta de replanteo.

7.- Sistema de contratación.- Se propone su tramitación por el procedimiento abierto simplificado.

8.- Criterio de adjudicación.- Según lo fijado en los pliegos.

9.- Responsable del contrato.- Se designa como responsable del contrato a la Gerente del GDR Camín Real de la Mesa, Dña. Beatriz López Álvarez.

En Grado a 28 de Abril de 2025

Fdo. Belarmino Fernández Fervienza

Presidente G.D.R. Camín Real de la Mesa